



24 de julio de 2025 - Comisión de Carrera de Psicomotricidad

Asisten: Prof. Agda. Lic. Sandra RAVAZZANI, Lic. Luciana BAEZ y Bres. Laureana TUCCI y Maureen SCONAMIGLIO.

Siendo las 19 horas y habiéndose constatado el quórum requerido por el Reglamento de las Comisiones de Carrera de Facultad de Medicina, se declara abierta la sesión

1- [Acta](#) del día 26/06/2025 y [Acta](#) del día 10/07/2025 (Aprobadas 4 en 4)

2- [Procedimiento TFG](#) y su respectiva [nota](#). El punto quedará pendiente hasta su análisis por parte del Orden Estudiantil. Orden Estudiantil argumenta en cuanto a los trabajos finales de grado, la posibilidad de realizar el mencionado trabajo final de grado en coparticipación con otro estudiante, la adjudicación del tutor correspondiente. Luego de un amplio intercambio de ideas, la Dirección de la Carrera informa que dichos planteos serán analizados a nivel del equipo docente de la Unidad Académica de Psicomotricidad. (4 en 4)

3- Orden Estudiantil plantea la situación de estudiantes que deben cursar la Unidad Curricular Deontología y Legislación Laboral y la imposibilidad de inscribirse en Acta de Curso de la asignatura, en respuesta al planteo la Dirección de la Carrera informa que el tema está solucionado, sobre la apertura de curso disponible, dando por solucionada la problemática planteada. (4 en 4)

Siendo las 19.45 hs finaliza la sesión, no habiendo más temas para su tratamiento.

Actuó como secretaria de actas:

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA
